

Madrid, enero de 2023

## **APORTACION DE LA HERMANDAD OBRERA DE ACCION CATOLICA A LA REFLEXION DE LA ETAPA CONTINENTAL DEL SINODO**

**«Después de leer el DEC en un clima de oración, ¿qué intuiciones resuenan más fuertemente con las experiencias y realidades concretas de la Iglesia en el continente? ¿Qué experiencias parecen nuevas o iluminadoras?»**

- Una de las intuiciones que a lo largo de todo el proceso sinodal van resonando con insistencia es la necesidad de reconfigurar nuestro ser y misión desde la eclesiología del Pueblo de Dios y la centralidad del bautismo que nos ayude a redescubrir en toda su profundidad nuestra común dignidad de bautizados, y a resituar los ministerios eclesiales, especialmente el ministerio ordenado, no como la unidad de todos los carismas que agote a todos en sí, sino como el carisma de la unidad, llamado a potenciar la comunión, la participación y misión de todos, y a potenciar todos los carismas, especialmente de las y los laicos.

En este sentido es esencial realizar todo un discernimiento eclesial sobre el ministerio ordenado y su misión. No cerrar la puerta a la incorporación de la mujer a los ministerios ordenados en la Iglesia es una llamada del Espíritu que no podemos dejar de escuchar con parresía y humildad. Es necesario dar pasos, al menos, en el discernimiento y establecimiento del diaconado femenino.

- La intuición de la centralidad de los pobres en la vida y la misión de la Iglesia, sin ser nueva, es hoy acogida con más clarividencia en nuestras iglesias europeas. No solo hemos de ser una Iglesia *para* los pobres, sino una Iglesia pobre y *de los pobres*. Ellos, primeros destinatarios del anuncio evangélico han de ser el centro de nuestra vida comunitaria, de nuestras preocupaciones, de nuestra misión y de nuestra celebración litúrgica.

Tenemos el reto de hacer posible que los empobrecidos sean incorporados a nuestras comunidades eclesiales como sujetos, como miembros en plenitud, reorientando la vida eclesial en una triple comunión, de bienes, vida y acción, con ellos, y desde ellos.

- Esto supone una reorientación de nuestra presencia eclesial en el mundo desde la referencia central de la misericordia y la justicia, y la inculturación de la fe en nuestra realidad continental, de modo que sea una presencia profética, capaz de discernir, acoger, y escuchar lo que nos dicen los signos de estos tiempos. Una Iglesia que ayude a recuperar caminos de humanización de la existencia, y a realizar comunitariamente una síntesis dialogal entre la fe y la vida.

Lo anterior pasa por dar relevancia a la Doctrina Social de la Iglesia, desde las llamadas que la crisis ecosocial nos plantea, para ser una Iglesia cuidadora de cada ser humano, especialmente de las personas empobrecidas, una Iglesia cuidadora de la creación, y una Iglesia, así, cuidadora del amor de Dios.

- Hay una llamada, consecuente con lo anterior a recuperar la vitalidad de la liturgia y el sentido del Misterio. Sin pretender controlar lo que no se puede controlar -la acción del Espíritu y el don de la fe- necesitamos recuperar una celebración litúrgica comprensible,

formulada en el lenguaje que hoy puedan entender nuestras hermanas y hermanos, y que pueda ser comprensible también al exterior de la Iglesia. Se ha de recuperar un lenguaje orante y celebrativo que posibilite el dialogo entre la fe y la vida, y que desde las realidades humanas que habitamos sea capaz de ayudar a acoger la presencia del Misterio que también las habita.

- La liturgia, especialmente la celebración de la Eucaristía debe renunciar a ritos antiguos, tradiciones humanas, incapaces de suscitar hoy una experiencia de fe. No solo por el lenguaje, sino por la posibilidad de ofrecer una mayor participación del pueblo de Dios, y por unir en la celebración junto a la presencia real del Resucitado, los gozos y esperanzas, las luchas, alegrías y tristezas del pueblo en medio del que caminamos.
- Hemos de redescubrir la belleza del sacramento de la reconciliación. En este sentido la dimensión comunitaria del mismo, que no opaca la realidad personal, es un camino que recorrer de la mano del Espíritu.

**- «Después de leer el DEC y haber estado en oración, ¿qué tensiones o divergencias sustanciales surgen como particularmente importantes desde la perspectiva del continente? En consecuencia, ¿cuáles son las cuestiones e interrogantes que deberían abordarse y considerarse en las próximas fases del proceso?»**

- La reformulación de las estructuras de autoridad y gobierno eclesial, que han de transformarse radicalmente, desde la perspectiva del servicio, en estructuras sinodales. Estructuras donde la capacidad de decisión sea compartida y recaiga también en el laicado. Ha de liberarse el ministerio ordenado de tareas impropias, para reconfigurarlo en su auténtico ser eclesiológico.
- La reformulación litúrgica, que permita recuperar la capacidad de oración, de celebración, de acogida del Misterio, de sorpresa, de apertura a lo trascendente; que posibilite la vivencia de la acción de gracias.
- La acogida y el acompañamiento de los compromisos en las realidades humanas propias del laicado; en este sentido la formación, como cauce de vivencia de una espiritualidad y una mística cristiana, enraizada en la escucha orante de la Palabra y la celebración de los sacramentos, es un cauce privilegiado para vivir la síntesis fe-vida. Nuestras comunidades parroquiales, muchas veces, viven de espaldas a la realidad humana que las rodea -más allá de los requerimientos asistenciales- y es necesario que puedan ayudar a realizar una lectura creyente de la realidad, que puedan acompañar el compromiso de fe de las y los cristianos en el mundo, y acoger esas presencias y testimonios como dones para la propia comunidad.
- La necesidad de un ministerio ordenado evangélico, cuidador y acompañante del caminar del Pueblo de Dios. Es urgente abordar la formación de los seminaristas, y de los sacerdotes recién ordenados, que -en multitud de casos- lo son desde una concepción ministerial nada acorde con la eclesiología conciliar, desde un sentimiento y vivencia de superioridad sobre el laicado nada eclesial. El retorno de formas anquilosadas de celebración, de vestimentas, de relación; el desprecio por formas laicales de vivencia de la fe, incluso del laicado organizado propio de la Iglesia; su lejanía a las realidades cotidianas que vive y sufre la mayoría del pueblo de Dios, les incapacita hoy para prestar el ministerio-servicio del cuidado de la espiritualidad que es necesario. Seguimos formando para el ministerio sacerdotal desde un clericalismo que no es evangélico. Existe, dice el DEC en su número 19, *una percepción generalizada de separación entre los sacerdotes y el resto del Pueblo de Dios.*

- En este sentido es urgente arbitrar procedimientos sinodales en la provisión de ministerios eclesiales. Desde el discernimiento orante y en consulta, siempre, con la porción del pueblo de Dios afectado. El nombramiento de obispos, de párrocos, de vicarios episcopales y otros cargos diocesanos, debiera realizarse siempre previa consulta al pueblo de Dios, con procedimientos de consulta y participación absolutamente transparentes. Y, en fin, es necesario discernir la provisión de ministerios, puestos y encargos que no han de realizar necesariamente los ministros ordenados.

**- «Mirando lo que surge de las dos preguntas anteriores, ¿cuáles son las prioridades, los temas recurrentes y las llamadas a la acción que pueden ser compartidas con las otras Iglesias locales de todo el mundo y discutidas durante la Primera Sesión de la Asamblea Sinodal en octubre de 2023?»**

- Recuperar la centralidad de los pobres en la vida de la Iglesia es esencial para configurar nuestro ser y misión.
- La reforma sinodal del procedimiento de discernimiento y consulta previo al nombramiento de obispos. Y consecuentemente, del resto de nombramientos del ministerio ordenado (párrocos, vicarios episcopales, formadores de seminarios, responsables diocesanos...) Es una manera muy concreta de recuperar la sinodalidad como “el modo eclesial de ser”.
- La necesidad de que determinados acuerdos en todos los niveles eclesiales (desde la comunidad parroquial al gobierno universal de la Iglesia) solo sean adoptados mediante procedimientos sinodales de consulta y participación en los que no pueda faltar la participación del laicado. Como dice el propio documento de la etapa continental en la pág. 7: *La construcción de posibilidades concretas para vivir la comunión, la participación y la misión a través de estructuras e instituciones que incluyan a personas debidamente formadas y sostenidas por una espiritualidad viva.*
- La necesaria reforma litúrgica -en el lenguaje y las formas- que posibilite la acogida del misterio, la celebración de la acción de gracias, la vida espiritual y orante.
- Abordar con especial interés la necesaria formación del laicado en Doctrina Social de la Iglesia -especialmente en cuanto afecta a la necesaria nueva comprensión del trabajo humano y a su centralidad en la raíz de la crisis ecosocial- que ayude a realizar la síntesis entre fe y vida para construir fraternidad y amistad social, y para configurar mentalidades y culturas que pongan en el centro a las personas y sus necesidades, generando consecuentemente la transformación de las estructuras para reorientarlas al servicio de toda la persona, y todas las personas. *El mensaje evangélico que la Iglesia tiene la tarea de proclamar debe convertir también las estructuras de pecado que mantienen cautivas a la humanidad y a la creación.* (DEC 44)

*Es necesario incorporar a la vida cristiana la formación continua y permanente para poner en práctica la sinodalidad, madurar y crecer en la fe, participar en la vida pública, acrecentar el amor y la participación de los fieles en la Eucaristía, asumir ministerios estables, ejercer una corresponsabilidad real en el gobierno de la Iglesia, dialogar con las otras Iglesias y con la sociedad para acercarse fraternalmente a los alejados»* (DEC 82)

- Abordar sin miedo el discernimiento del papel de la mujer en la Iglesia, desde la común dignidad bautismal.